



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL

ACTA NÚMERO DOS MIL ONCE

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a un día del mes de agosto del año dos mil veintidós, siendo las diez horas con seis minutos, se reúne el Consejo de la Magistratura en Sesión Ordinaria, bajo la presidencia del Abg. Oscar Paciello, con la presencia de los siguientes Consejeros: Eugenio Jiménez Rolón, Mónica Seifart de Martínez, Pedro Arturo Santa Cruz, Roberto Eudez González, Jorge Luis Bogarín Alfonso, Gustavo Benicio Miranda Villamayor y César Augusto Ruffinelli Buongermini, para tratar el siguiente Orden del día.

1.- Aprobación del orden del día.

2.- Consideración y aprobación del Acta N° 2.010, de la sesión ordinaria del lunes 25 de julio de 2.022.

3.- Notas recibidas.

3.1.- Nota del Abogado Jorge Bogarín Alfonso, Presidente del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, de fecha 22 de julio y recibida el 26 de julio de 2.022.

3.2.- Nota del presidente de la Asociación de Defensores Públicos del Paraguay, de fecha 27 de julio y recibida el 28 de julio de 2.022.

3.3.- Nota D.G.N 335/2022, Ministerio de la Defensa Pública, de fecha 26 de julio de 2.022 y recibida en fecha 28 de julio de 2.022.

4.- Institucional.

5.- Asuntos varios.

JORGE BOGARÍN ALFONSO
MIEMBRO

ROBERTO EUDEZ GONZÁLEZ
MIEMBRO

PEDRO ARTHURO SANTA CRUZ
MIEMBRO

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

CÉSAR AUGUSTO RUFFINELLI
MIEMBRO

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO
PRESIDENTE

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
MIEMBRO

MÓNICA SEIFART DE MARTÍNEZ
VICE PRESIDENTE



Abg. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL

ACTA NÚMERO DOS MIL ONCE

1.- Aprobación del Orden del día.

El Presidente Oscar Paciello, antes de proceder, aprovecha la ocasión para saludar a todos los colegas del país, en este día en el que en la República del Paraguay se conmemora el día del Abogado, un saludo muy especial a los Señores Miembros del Consejo de la Magistratura, todos imbuidos en el cuerpo del compromiso de tratar de hacer realidad la concreción del valor Justicia en la República y para ese efecto como bien se sabe, el Derecho es el camino que guía en esa tarea; que en la práctica se subsume en el sometimiento de todos a los mandatos de la Ley para consolidar la vigencia de un Estado de Derecho, que pueda permitir a la ciudadanía un crecimiento sostenible. El país ha recibido la semana pasada un envión muy importante en materia de desarrollo económico, que es el de haber aprobado la evaluación de la GALIFAT y esa circunstancia impone a los Miembros del Consejo de la Magistratura, tratar de seleccionar a los mejores para los cuadros del Sistema de Justicia; los ojos del mundo están sobre el Sistema de Justicia de la República del Paraguay y los conciudadanos esperan lo mejor que se pueda dar en ese sentido.

Seguidamente, da inicio a la sesión de la fecha y menciona que fue distribuido a todos los Miembros el Orden del día previsto y solicita una ampliación del mismo, para, en su momento, iniciar el tratamiento de una modificación a la formulación de reajuste de precios establecidos en las condiciones especiales del contrato del Edificio Tacuary, sobre la que se referirá oportunamente, sería esto objeto de tratamiento en el punto 4.

El Consejero Gustavo Miranda, saluda cordialmente a los Consejeros, también formula su manifestación sincera a todos los Abogados y Abogadas en su día, como auxiliares inexorables de la Justicia y, en este punto, mociona concretamente la aprobación del proyecto del Orden del día con la modificación sugerida por el Señor Presidente.

JORGE BOGARIN ALFONSO
MIEMBRO

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
MIEMBRO

ROBERTO ELDÍEZ GONZÁLEZ
MIEMBRO

CÉSAR AUGUSTO RUFFINELLI
MIEMBRO

MÓNICA SEIFART DE MARTÍNEZ
VICE PRESIDENTE

PEDRO ARTHURO SANTA CRUZ
MIEMBRO

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO
PRESIDENTE

Abg. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura





CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL

ACTA NÚMERO DOS MIL ONCE

El Presidente Oscar Paciello, agradece al Consejero Gustavo Miranda, en el mismo sentido se manifiestan los Señores Miembros y, en consecuencia, queda aprobado el Orden del día, con la modificación sugerida. Luego de lo cual, **el Consejo por unanimidad resuelve: Art. 1).- Aprobar** el Orden del día con la modificación sugerida por el Presidente y **Art. 2) Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

2.- Consideración y aprobación del Acta N° 2.010, de la Sesión Ordinaria del lunes 25 de julio de 2.022.

Al tratar este punto, el Consejero Gustavo Miranda, mociona concretamente obviar la lectura del Acta de la Sesión anterior, por su distribución previa y que sea aprobado el contenido de la misma. El Presidente Oscar Paciello, agradece al Consejero Gustavo Miranda y en el mismo sentido se manifiestan los demás Miembros, por lo que se tiene por aprobada el Acta N° 2.010. Luego de lo cual, **el Consejo por unanimidad resuelve: Art. 1).- Aprobar** el Acta N° 2.010 de la sesión del lunes 25 de julio de 2.022, sin ninguna modificación y **Art. 2) Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

3.- Notas recibidas.

3.1.- Nota del Abogado Jorge Bogarín Alfonso, Presidente del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, de fecha 22 de julio y recibida el 26 de julio de 2.022.

Se da entrada a la nota del Abg. Jorge Bogarín Alfonso, Presidente del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, por la que remite la "Revista Trigésimo Aniversario del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados", en el marco de las celebraciones por los 30 años de vida Institucional. Al respecto, señala que la iniciativa tiene como fin dar a conocer las principales acciones impulsadas por este Órgano, en el marco de la misión constitucional, desde el compromiso asumido de colaborar con el sistema de administración de Justicia, al tiempo de realizar una retrospectiva sobre la historia de la Institución, que permita edificar sobre las fortalezas y mejorar aquellas debilidades

JORGE BOGARÍN ALFONSO
MIEMBRO

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
MIEMBRO

ROBERTO EDEZ GONZÁLEZ
MIEMBRO

CÉSAR AUGUSTO RUFFINELLI
MIEMBRO

MÓNICA SEIFART DE MARTÍNEZ
VICE PRESIDENTE

PEDRO ARTHURO SANTA CRUZ
MIEMBRO

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO
PRESIDENTE

Abg. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura





CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL

ACTA NÚMERO DOS MIL ONCE

halladas en el camino recorrido. Por Secretaría se aclara que se adjunta al mismo la revista que fuera remitida a los Señores Miembros a través del enlace.

El Presidente Oscar Paciello, agradece al Señor Presidente y a la Vicepresidente del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, compañeros del Consejo, Doctores Jorge Bogarín y Mónica Seifart, por tan importante material y felicita también al Jurado de Enjuiciamiento por los actos que han desarrollado en conmemoración de su trigésimo aniversario, incluido el brillante seminario sobre Derecho Administrativo en la Sede del Banco Central del Paraguay y, en su conclusión, agradecer y cursar una nota al respecto. Luego de lo cual, **el Consejo por unanimidad resuelve: Art. 1).- Encomendar** al Presidente que nota mediante se haga llegar las felicitaciones y agradecimiento al Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y **Art. 2) Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

3.2.- Nota del Presidente de la Asociación de Defensores Públicos del Paraguay, de fecha 27 de julio, recibida el 28 de julio de 2022.

Se da entrada a la nota del presidente de la Asociación de Defensores Públicos, por la que en atención al concurso de varios colegas asociados y ante las formalidades exigidas por el Consejo de la Magistratura para la validación de puntaje de los títulos de Especialización (legalizados por el MEC). En este sentido, considerando que el MEC ya no realiza la legalización de este tipo de Certificados o Títulos, conforme lo informado por los colegas asociados, solicita la reconsideración sobre este requisito para la validez de los puntos respectivos.

El Presidente Oscar Paciello, recuerda a los Señores Miembros que en la sesión anterior se ha modificado el Reglamento y cabe precisar que, en cuanto el MEC, lo que no realiza es el Registro pero sí la legalización de los Certificados de Estudios, los Títulos

JORGE BOGARÍN ALFONSO
MIEMBRO

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
MIEMBRO

ROBERTO EDEZ GONZÁLEZ
MIEMBRO

CÉSAR AUGUSTO ROFFANELLI
MIEMBRO

MÓNICA SEIFART DE MARTÍNEZ
VICE PRESIDENTE

PEDRO ARTHURO SANTA CRUZ
MIEMBRO

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO
PRESIDENTE

Abg. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura





**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL**

ACTA NÚMERO DOS MIL ONCE

expedidos por las instituciones habilitadas, siguen siendo Registrados y Legalizados en el Ministerio de Educación y Ciencias, por lo que la nota de la Asociación de Defensores Públicos del Paraguay, no se ajusta a lo que tienen como informe oficial de dicho Ministerio y en consecuencia, no es aceptable lo solicitado por sus asociados y pone a consideración de los Señores Miembros.

El Consejero Jorge Bogarín, saluda a los Miembros del Consejo y a la ciudadanía en general y manifiesta que, también hace suyas las palabras al inicio en concordancia con el día del Abogado y extiende un especial saludo a todos los colegas y así como ya mencionó el Presidente, corresponde tomar nota de lo solicitado por parte de los Defensores Públicos e informar lo resuelto anteriormente por el Consejo.

El Presidente Oscar Paciello, manifiesta que, se tiene una moción por acusar recibo de la nota de la Asociación de Defensores Públicos e informarles lo ya resuelto por el Consejo de la Magistratura, secunda la moción el Consejero Gustavo Miranda, no se tiene moción en contrario, en consecuencia, se procederá de tal manera. Luego de lo cual, **el Consejo por unanimidad resuelve: Art. 1).- Tomar** nota de la presentación, **Art. 2).- Informar** al Presidente de la Asociación de Defensores Públicos del Paraguay lo resuelto en la presente sesión y **Art. 3).- Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

3.3.- Nota D.G.N 335/2022, Ministerio de la Defensa Pública, de fecha 26 de julio de 2022, recibida en fecha 28 de julio de 2022.

Se da entrada a la nota de la Abg. María Lorena Segovia Azucas, Defensora General, por la que solicita que el Consejo de la Magistratura remita un informe referente a los cargos vacantes que actualmente están siendo tratados.

JORGE BOGARIN ALFONSO
MIEMBRO

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
MIEMBRO

ROBERTO FUJÓZ GONZÁLEZ
MIEMBRO

CÉSAR AUGUSTO RUFFINELLI
MIEMBRO

MÓNICA SEIFART DE MARTÍNEZ
VICE PRESIDENTE

PEDRO ARTHURO SANTA CRUZ
MIEMBRO

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO
PRESIDENTE



Abg. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL

ACTA NÚMERO DOS MIL ONCE

El Presidente Oscar Paciello, tiene entendido que en su momento el Consejo de la Magistratura ya ha informado a la Defensora General de los cargos de Defensoría que iban a ser objetos de convocatoria y aclara a través de la Secretaria General que todos los cargos que están en concurso se encuentran de manera pública, al acceso de todos, en la página web de la institución, no obstante, pueden precisar a la Defensora General como atención a su nota, en señal de cortesía, lo que ya consta. Luego de lo cual, **el Consejo por unanimidad resuelve: Art. 1).- Encomendar** al Presidente que nota mediante remita lo solicitado por la Defensora General y **Art. 2).- Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

4.- Institucional.

4.1.- Memorándum N° 114/2022 de la Dirección General de Administración y Finanzas.

En este punto, el Presidente Oscar Paciello, manifiesta que se tiene el **Memorándum N° 114/2022 de la Dirección General de Administración y Finanzas**, que remite el Legajo de C.D N 07/2022, ID N 407.588 "Adquisición y Renovación de Licencias", por lo que convoca a la Lic. Cecilia Brítez, para que pueda evacuar alguna consulta al respecto o explicar las razones del llamado.

La Lic. Cecilia Brítez, saluda a los Miembros del Consejo de la Magistratura y manifiesta que, como mencionó el Presidente, este llamado de Contratación Directa C.D N° 07/2022, ID N° 407.588 "Adquisición y Renovación de Licencias", se ha prorrogado en una ocasión por haberse presentado un solo oferente, se realizó apertura de ofertas en fecha 12 de julio del corriente año, el Comité de Evaluación luego de las verificaciones pertinentes, concluyó que la única oferta presentada reúne los requisitos solicitados para la renovación de la licencia visual, estudio profesional y del software de correo electrónico, por un monto global de G. 49.992.000 (cuarenta y nueve millones

JORGE BOGARIN ALFONSO
MIEMBRO

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
MIEMBRO

ROBERTO EDEZ GONZÁLEZ
MIEMBRO

CÉSAR AUGUSTO RUFFINELLI
MIEMBRO

MÓNICA SEIFART DE MARTÍNEZ
VICE PRESIDENTE

PEDRO ARTHURO SANTA CRUZ
MIEMBRO

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO
PRESIDENTE



Abg. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL

ACTA NÚMERO DOS MIL ONCE

novecientos noventa y dos mil guaraníes), se tiene en carpeta presentada a los Miembros el dictamen jurídico y el informe del Comité de Evaluación, que recomiendan su aprobación y es puesta a consideración de los Señores Miembros.

El Presidente Oscar Paciello, manifiesta que, como había señalado, obra en el legajo, distribuido a los Señores Miembros, el informe de la Comisión de Evaluación y también el dictamen jurídico que recomienda hacer lugar a dicho informe de evaluación.

El Consejero Jorge Bogarín manifiesta que, en estas cuestiones de informática, software, no hay mucho que discutir, teniendo en cuenta que son empaquetados del extranjero, que tiene que ser si o si actualizado de tal manera que funcione el sistema, prácticamente todo hoy en día es informático, entonces, así como ya lo explicó la Directora General y con el dictamen jurídico interno de la Asesoría Jurídica, mociona la aprobación del dictamen.

El Consejero Gustavo Miranda, secunda la moción presentada, habida cuenta de que el oferente que se ha presentado cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones y tiene o reúne las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, de manera que, conforme al informe del Comité de Evaluación, el procedimiento se ajusta a derecho.

El Presidente Oscar Paciello, manifiesta que, se tiene una moción por la aprobación de la solicitud consignada en el memorándum N° 114, secundada por el Consejero Gustavo Miranda, no hay moción en contrario, entonces se aprueba en consecuencia la adjudicación a la empresa para la adquisición y renovación de las Licencias Informáticas de la Institución. Luego de lo cual, el Consejo por unanimidad resuelve:
Art. 1) Adjudicar la Contratación Directa N.º 07/2022, ID N.º 407.588

JORGE BOGARÍN ALFONSO
MIEMBRO

EUBENO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
MIEMBRO

ROBERTO EUIDEZ GONZÁLEZ
MIEMBRO

CÉSAR AGUSTO RUFFINELLI
MIEMBRO

MÓNICA SEIFART DE MARTÍNEZ
VICE PRESIDENTE

PEDRO ARTHURO SANTA CRUZ
MIEMBRO

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO
PRESIDENTE



Abg. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL

ACTA NÚMERO DOS MIL ONCE

“ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DE LICENCIAS”, a la firma SDA PARAGUAY S.A., RUC N° 80017709-6, por un monto total de G. 49.992.000.- (cuarenta y nueve millones novecientos noventa y dos mil guaraníes) IVA Incluido, **Art. 2).**- Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas del Consejo de la Magistratura a efectuar el pago e imputar dicha erogación a los Objetos del Gasto 261 “DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS COMPUTARIZADOS” y 579 “ACTIVOS INTANGIBLES”, del presupuesto asignado al Consejo de la Magistratura-Escuela Judicial correspondiente al presente ejercicio fiscal y **Art. 3).**-Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

42.- Modificación de la formulación de Reajuste de Precios establecida en la Sección IV - Condiciones Especiales del Contrato del Edificio Tacuary.

El Presidente Oscar Paciello, antes de entrar al avance de los Edictos en concurso y las etapas que están siendo objeto de Evaluación, quiere referirse a lo que solicitó al inicio de la sesión, la modificación del Orden del día inicial, respecto a la propuesta de modificación de la formulación de Reajuste de Precios establecida el pliego de condiciones del contrato del Edificio Tacuary. Al respecto, la contratista ha solicitado el 21 de octubre del año pasado que se modifique la fórmula, dada la afectación que tendría en términos económicos para el Consejo de la Magistratura, propone a los Señores Miembros una reunión de trabajo para el día jueves con convocatoria a las Direcciones involucradas en este proceso de la obra del Edificio Tacuary, a los efectos de que en la próxima sesión se tome la decisión correspondiente.

El Consejero Roberto González saluda a los Miembros y felicita a los colegas, Señores Abogados, Señoras Abogadas por su día y sobre este tema le gustaría si se puede acceder antes del jueves a algunos documentos que puedan servir de base para el análisis si ya no está en la carpeta.


JORGE BOGARIN ALFONSO
MIEMBRO


EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO


GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
MIEMBRO


ROBERTO EUDEZ GONZÁLEZ
MIEMBRO



CÉSAR AUGUSTO RUFFINELLI
MIEMBRO


MÓNICA SEIFART DE MARTÍNEZ
VICE PRESIDENTE


PEDRO ARTHURO SANTA CRUZ
MIEMBRO


OSCAR PACIELLO SAMANIEGO
PRESIDENTE




Ang. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL

ACTA NÚMERO DOS MIL ONCE

El Presidente Oscar Paciello, manifiesta que, gran parte de los documentos para el análisis están en el legajo que ha sido distribuido a los Señores Miembros, también en la nube de convocatoria, pero solicita a la Dirección del Departamento de Construcción y también a la Dirección de Administración y Finanzas, al Sr. Ortiz de la Unidad de Contrataciones, todos los antecedentes en cuanto al certificado original, lo pagado, para que los Señores Miembros tengan un acabado conocimiento de todo lo desarrollado en este proceso y el día jueves poder evaluar lo más conveniente para la Institución.

El Consejero Roberto González manifiesta que, siguiendo sobre el mismo tema, le gustaría hacer una sugerencia, un pedido especial a la Asesoría Jurídica, para que haga el estudio correspondiente en el sentido de que, si en el pliego está prevista esa posibilidad, esta circunstancia, así mismo como en el contrato de la ampliación, con Adenda y en qué circunstancia, entonces, llegado el momento, tener un dictamen claro sobre el tema para actuar en consecuencia.

El Presidente Oscar Paciello, manifiesta que, de hecho, obra el dictamen de la Dirección Jurídica en el legajo ya distribuido, pero es una recomendación que será mejor atendida si se cuenta con más elementos de juicio, por lo que ya lo han distribuido, incorporarán toda la secuencia cronológica y documental de lo actuado en ese sentido. El Consejero Pedro Santa Cruz manifiesta que tiene sesión ese día.

El Presidente Oscar Paciello, sugiere, si se puede, iniciar a las 11:00 horas el estudio de la cuestión, como el Consejero Pedro Santa Cruz tiene sesión en su caso, si podría enviar a los Asistentes correspondientes que puedan evaluar e informarle la toma de decisión correcta, lo mismo para el Consejero Roberto González quien también esta con esas actividades, igualmente para el Consejero Eugenio Jiménez. Queda entonces fijado el día jueves 11:00 horas, concluidas las entrevistas virtuales. Luego de lo cual, el

JORGE BOGARIN ALFONSO
MIEMBRO

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
MIEMBRO

ROBERTO EDEZ GONZÁLEZ
MIEMBRO

CÉSAR AUGUSTO RUFFINELLI
MIEMBRO

MÓNICA SEIFART DE MARTÍNEZ
VICE PRESIDENTE

PEDRO ARTHURO SANTA CRUZ
MIEMBRO

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO
PRESIDENTE



Abg. Cecilia Martínez
Secretaría General
Consejo de la Magistratura



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL

ACTA NÚMERO DOS MIL ONCE

Consejo por unanimidad resuelve: Art. 1).- Fijar una reunión de trabajo para el estudio de la Modificación de la formulación de Reajuste de Precios establecida el pliego de condiciones del contrato del Edificio Tacuary, para el jueves 4 de agosto a las 11:00 horas con los Miembros del Consejo o sus representantes para el efecto y **Art. 2).- Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

4.3.- Test Psicotécnico para postulantes de los Edictos convocados en el año 2.021.
En este punto, se vuelve a lo establecido en el orden del día y se pasa a tratar un informe respecto al test psicotécnico, para el efecto cede la palabra a la Secretaria General.

La Secretaria General recuerda a los postulantes que la realización del test psicotécnico agendado en tiempo y forma por el Consejo de la Magistratura, se ha llevado a cabo hasta el jueves 28 de julio último, asimismo, en la sesión anterior el Consejo había resuelto hacer como única y última fecha de Test Psicotécnico el martes 9 de agosto del presente año, a aquellos postulantes que hayan justificado debidamente el motivo de su ausencia. El Presidente Oscar Paciello, manifiesta que, esa última parte es muy importante, el día 09 culminan con la etapa de Evaluación Psicotécnica para todos aquellos que por cuestiones de trabajo, enfermedad o ausencia en el país han justificado debidamente no poder desarrollar el Test conforme al calendario que se les indicó en su oportunidad.

La Secretaria General manifiesta que, además, algunos pocos postulantes, que tuvieron corte de energía eléctrica, o corte de internet en su caso, fueron agendados de nuevo.

El Presidente Oscar Paciello, manifiesta al respecto de estos Edictos que su parte psicotécnica va a concluir con el análisis el día 9, informa a los Señores Miembros, que el día jueves culminarán con las entrevistas a los postulantes; el día martes se tiene

JORGE BOGARIN ALFONSO
MIEMBRO

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
MIEMBRO

ROBERTO EDEZ GONZÁLEZ
MIEMBRO

CÉSAR AUGUSTO RUFFINELLI
MIEMBRO

MÓNICA SEIFART DE MARTÍNEZ
VICE PRESIDENTE

PEDRO ARTHURO SANTA CRUZ
MIEMBRO

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO
PRESIDENTE





CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL

ACTA NÚMERO DOS MIL ONCE

marcado entrevistas a los postulantes con el Consejero Gustavo Miranda, el día miércoles los Consejeros Jorge Bogarín y Mónica Seifart desarrollarán las suyas y el día jueves con el Consejero César Ruffinelli se culminaría y, en ese sentido, se estaría en condiciones de iniciar y dar un Calendario tentativo que en base a estos hechos se está desarrollado, actualmente se tiene en base a lo señalado precedentemente, la posibilidad de publicar el puntaje preliminar el viernes 05 de agosto, conforme al Art. 36, este puntaje preliminar puede ser objeto de reclamos por cinco (5) días (corridos), vencería el miércoles 10, con el dictamen correspondiente a estos reclamos, en la sesión del lunes 22 de agosto que luego se levanta en la página web la corrección que corresponde y los postulantes tienen otra vez un día para realizar un pedido de reconsideración. En tales condiciones, estarían los puntajes definitivos de los postulantes en la sesión del día 22 de agosto, si todo se desarrolla con normalidad, podrían iniciar el tratamiento de las primeras ternas del Edicto N° 01/2.021, el día lunes 29 de agosto y si no es así, si se sobreviene algún impedimento que hoy no se esté visualizando, estarán iniciado el tratamiento de las ternas el día lunes 05 de setiembre, ese es el calendario tentativo, existe consciencia de que hay una necesidad imperiosa de ir elevando las ternas a la Corte Suprema de Justicia, en los distintos estamentos que hacen al Poder Judicial, así como Fiscalías y Defensorías, en ese orden posterior, pero del Edicto N° 01/2.021 se tiene Tribunales de Apelación que son de urgente integración, dada la afectación que hacen al normal desarrollo de las actividades del Sistema de Justicia, señalar una cuestión, porque se ha dicho por ahí que no están desarrollando o no están conformando ternas, han dado un cambio sustancial a la manera en que se estaban conformando las ternas anteriormente, han aprobado luego de muchos estudios, discusión y socialización, un nuevo Reglamento de Selección de Magistrados, este Reglamento ha entrado en vigencia en agosto del año pasado, se tuvo en medio de dicho proceso ternas para Ministro de la Corte Suprema de Justicia, ternas para el Tribunal Superior de Justicia Electoral y actualmente han culminado todas las

JORGE BOGARIN ALFONSO
MIEMBRO

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
MIEMBRO

ROBERTO EDEZ GONZÁLEZ
MIEMBRO

CÉSAR AUGUSTO RUFFINELLI
MIEMBRO

MÓNICA SEIFART DE MARTÍNEZ
VICE PRESIDENTE

PEDRO ARTHURO SANTA CRUZ
MIEMBRO

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO
PRESIDENTE



Abg. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL

ACTA NÚMERO DOS MIL ONCE

etapas con estas Entrevistas, van a culminar todas las etapas de dicho Reglamento, se han desarrollado 23 Exámenes de Conocimientos Específicos de manera diferente para los distintos fueros, también se debe destacar que han tenido aproximadamente 1.400 postulantes, que se han presentado para los Test Psicotécnicos y todo eso lleva tiempo en ejecutarse; se ha desarrollado 350 entrevistas con postulantes de manera telemática para poder evaluar si están o no capacitados para acceder a los cargos, todo esto para que la ciudadanía comprenda, el porqué de tanta demora en la conformación de ternas, para tratar de brindar lo mejor en mecanismo de selección y eso no se puede hacer de la noche a la mañana, necesariamente tiene que tomarse el tiempo que responsablemente la obligación asumida impone, hace la aclaración en salvaguarda de la gestión de todos los Miembros del Consejo de la Magistratura.

El Consejero Eugenio Jiménez manifiesta que, sobre las renunciaciones, por acogerse a los beneficios de la jubilación, verdaderamente se está resintiendo la administración de justicia, apenas uno se encuentra con algún Magistrado y hace notar de que esta interinando al menos un Juzgado más y, reitera, que eso conspira negativamente, entonces pide, especialmente sin descuidar por supuesto cualquier otra situación, que una vez que estén en condiciones de conformar las ternas, si pueden darle seguimiento dentro de las posibilidades alguna suerte de preferencia a estos cargos, sobre todo los más sensibles.

El Consejero Jorge Bogarín manifiesta que, concuerda completamente con el Consejero Eugenio Jiménez y simplemente tomó el uso de la palabra por el hecho de que a partir del 5 estarán publicando los puntajes, alentar a todos los que están interesados en el Edicto 01/2021, y eso también por vía de los informáticos de comunicación, que están haciendo una excelente gestión en cuanto a difusión de la información, de que vayan actualizando en estos días sus papeles, teniendo en cuenta que el mismo día de la

JORGE BOGARÍN ALFONSO
MIEMBRO

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
MIEMBRO

ROBERTO EUDEZ BONZÁLEZ
MIEMBRO

CÉSAR AUGUSTO RUFFINELLI
MIEMBRO

MONICA SEIFART DE MARTÍNEZ
VICE PRESIDENTE

PEDRO ARTHURO SANTA CRUZ
MIEMBRO

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO
PRESIDENTE



Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL

ACTA NÚMERO DOS MIL ONCE

publicación de los puntajes, vence el plazo para presentar la documentación, entonces, simplemente alentar a todos los que están interesados en el Edicto 01/2.021 y lo hagan ya en estos días, de tal manera a atender su puntaje real del día viernes.

El Presidente Oscar Paciello, manifiesta al Consejero Eugenio Jiménez que, son conscientes de esa necesidad imperiosa de completar las ternas, sobre todo para los cargos que están vacantes, que están siendo objeto de interinazgo que dificulta la tarea de ambos Juzgados o ambos Tribunales, donde hay Magistrados de Tribunales de Apelación que tienen que integrar a la vez dos (2) salas y eso dificulta ambas gestiones. En ese sentido, estima que en la primera semana de setiembre culminarían las etapas de todos los Edictos, en consecuencia, estarán si así lo disponen los Señores Miembros, al establecer el Orden del día de cada sesión, dando preferencia a los cargos vacantes para ir completando, dado que los que son por Fenecimiento de Mandato por imperio de las leyes siguen estando bajo la dirección de su titular actual.

El Consejero Eugenio Jiménez, agradece la explicación y afirma que es absolutamente así, como ha señalado la Presidencia, y hace una sugerencia, que por supuesto, la decisión dependerá de los colegas, en el sentido de que una vez que estén en condiciones, se pueden convocar a Sesiones Extraordinarias para avanzar más rápido con la conformación de las ternas, de manera que esta situación de la que hizo referencia, sea superada lo antes posible. El Presidente Oscar Paciello, manifiesta que, conforme a la disponibilidad de la agenda de los colegas, cree que es lo mejor para ir agilizando el trabajo y se procederá de tal manera, cree que todos son conscientes y están de acuerdo con ello.

JORGE BOGARIN ALFONSO
MIEMBRO

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
MIEMBRO

ROBERTO EUDEZ GONZÁLEZ
MIEMBRO

CÉSAR AUGUSTO RUFFINELLI
MIEMBRO

MÓNICA SEIFART DE MARTÍNEZ
VICE PRESIDENTE

PEDRO ARTHURO SANTA CRUZ
MIEMBRO

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO
PRESIDENTE



Abg. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL

ACTA NÚMERO DOS MIL ONCE

4.4.-Informe de Secretaría General.

Finalmente, se tiene el informe de la Secretaría General respecto al último Edicto que está siendo objeto de convocatoria, que es el Edicto 05/2.022.

La Secretaria General manifiesta que, el informe preliminar acerca del concurso de postulantes que están presentándose al Edicto 05/2.022, el cierre se dará el día martes 9 de agosto próximo, la cantidad de postulantes que se han presentado hasta el día domingo son 801 personas, 250 postulantes han recibido asistencia técnica directamente mediante chat online, correo electrónico y contacto telefónico por la Dirección de TICS, porque son los que resuelven los temas técnicos, la totalidad de visitas registradas en el sitio web de la página son de 2.635 personas, realizados estos desde Paraguay, Brasil Argentina, Estados Unidos y España, el número de visitas recorrido dentro del navegador del sistema es de 56.932 sitios, o sea que recorren esta cantidad de personas a través del sistema. Algo importante que recordar a los interesados en presentarse y que lo harán por primera vez, es que tienen tiempo de hacerlo hasta 72 horas antes del plazo establecido como cierre del Edicto, por la necesidad de verificación y autorización de los documentos que los mismos presenten para el efecto de parte de TIC.

El Presidente Oscar Paciello, agradece y aclara que es para conocimiento de los postulantes y de toda la ciudadanía en general.

5.- Asuntos varios.

El Presidente Oscar Paciello, manifiesta que de parte de la Presidencia está agotado el Orden del día; hay un tema que desea informar que fue objeto de resolución en la sesión anterior, entiende que guardaría relación con la presentación que realizó el Consejero Pedro Santa Cruz, que han derivado a la Asesoría Jurídica la propuesta de modificación


JORGE BOGARIN ALFONSO
MIEMBRO


EUSEBIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO


GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
MIEMBRO


ROBERTO EUDEZ GONZÁLEZ
MIEMBRO

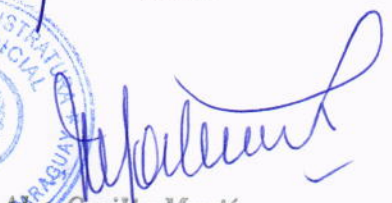

CÉSAR AUGUSTO RUFFINELLI
MIEMBRO


MÓNICA SEIFART DE MARTÍNEZ
VICE PRESIDENTE


PEDRO ARTHURO SANTA CRUZ
MIEMBRO


OSCAR PACIELLO SAMANIEGO
PRESIDENTE




Abg. Cecilia Martínez
Secretaría General
Consejo de la Magistratura



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL

ACTA NÚMERO DOS MIL ONCE

del Reglamento que varios Miembros han presentado, incluido el Consejero Santa Cruz, en relación a la situación que afecta a los Miembros del Sistema de Justicia que se encuentran afiliados a partidos políticos, que han participado en elecciones, que inclusive han sido candidatos en algunos casos, esto ha sido remitido a la Dirección Jurídica en el curso de la semana, se recibirá el dictamen correspondiente para que los Señores Miembros en estos días se tomen el tiempo necesario para poder aplicar o no esta modificación al reglamento, que entiende se impone en salvaguarda de la independencia del Poder Judicial.

El Consejero Pedro Santa Cruz, manifiesta que, estaba queriendo hablar sobre eso, le parece importante, porque tienen que marcar un antes y un después en esto, el mejor regalo que se puede hacer a los Abogados es que haya igualdad en competir y hay que ser realistas, dentro del Consejo se ha debatido, a veces acaloradamente, pero eso es importante y cree que en los últimos tiempos las designaciones de las ternas se ha discutido y en general las personas designadas para fueron las mejores calificadas, no solo académicamente, sino se observaron también una serie de situaciones que hacen a la vida personal del postulante, ahí va también del porqué dice esto que le parece importante, en general antes funcionaba o al menos ocurre en estos momentos; aclara eso, antes pasaba por las manos de los Caciques Departamentales la designación y cree que en muchos casos ocurrió eso y se debe ser realista, no se puede seguir sometiendo a eso a los colegas, es importante, él es del interior y recorrió mucho las Fiscalías y los Juzgados en general, en muchos casos hay un criterio y es que hay que estar bien políticamente para venir acá y por eso está diciendo que tiene que haber un antes y después de esto, repite, es el mejor regalo que pueden hacer a los Abogados, sabe y vio en varias oportunidades que hasta la gente o sea los Abogados en muchos casos tienen que recurrir a asociarse para estar bien o estar en un acto político, no puede seguir eso y cree que este país tiene que mejorar, en estas condiciones el Poder Judicial sometido

JORGE BOGARIN ALFONSO
MIEMBRO

EUBENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
MIEMBRO

ROBERTO EUBEZ GONZÁLEZ
MIEMBRO

CÉSAR AUGUSTO RUFFINELLI
MIEMBRO

MÓNICA SEIFART DE MARTÍNEZ
VICE PRESIDENTE

PEDRO ARTHURO SANTA CRUZ
MIEMBRO

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO
PRESIDENTE



Abg. Mariana Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL

ACTA NÚMERO DOS MIL ONCE

a un poder económico y al poder político no pueden tener la posibilidad de desarrollar el país, ningún inversionista va a venir, repitiendo un poco la palabra del Consejero Eugenio Jiménez, ningún inversionista en estas condiciones vendrá a este país y cree que es muy importante la labor del Consejo en ese sentido.

El Consejero Roberto González manifiesta que, suscribe en parte de lo dicho por el Consejero Pedro Santa Cruz en el sentido de que, deben de luchar cada día para consolidar la institucionalidad y quiere ser parte de ese antes y después del cual él habla; cuando ingresó y siempre han tenido en cuenta los méritos, aptitudes, currículum, antecedentes, en ningún caso se ha pedido afiliación, puede asegurar y tanta es la garantía de este Consejo, es su conformación plural, a él no le gustaría casi subestimar a los otros integrantes, fuera del Diputado y Senador, y va a tratar de explicar, por qué los Diputados y Senadores, vienen a representar, es cierto a las Cámaras respectivas, tienen un origen partidario, pero solamente son dos de los ocho, entonces, decir o pensar de qué se partidiza a partir de los dos Miembros, Diputados y Senadores, entonces los seis no tienen criterio, no..., son Señores y Señoras muy respetables, nada más y nada menos que un Ministro de la Corte, representante de los Abogados que han sido escrutados por sus colegas, representante del Ejecutivo, personas honorables, Decanos nada más y nada menos, entonces él particularmente, suscribe aquello de que tienen que ir haciendo lo mejor, pero así también dice de que esto es irreversible, está de acuerdo que a partir de ahora, se estudie resolución mediante qué se hará, porque este no es un Órgano sancionador, hay que entender muy bien eso, los Órganos sancionadores a la violación del Código de Ética, del Código Electoral, está en otro lado, no es éste el Órgano desde su punto de vista y se debe legislar para adelante, está diciendo una perorata frente a distinguidos Colegas, pero tiene que decirlo para la audiencia para quienes les ven por este medio, se debe tener mucho cuidado, se adelanta al debate que se va a dar en su momento, se debe tener

JORGE BOGARIN ALFONSO
MIEMBRO

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
MIEMBRO

ROBERTO EUIDEZ GONZÁLEZ
MIEMBRO

CÉSAR AUGUSTO RUFFINELLI
MIEMBRO

MÓNICA SEIFART DE MARTINEZ
VICE PRESIDENTE

PEDRO ARTHURO SANTA CRUZ
MIEMBRO

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO
PRESIDENTE



Abg. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL

ACTA NÚMERO DOS MIL ONCE

mucho cuidado con quienes votaron y quienes no han votado, así como quienes están afiliados y quiénes no. Él por experiencia viene de un partido tradicional muy grande, electoralmente hablando, hay montones de personas y hablará de su partido, que nunca han solicitado su afiliación y están en el padrón y hay muchos quienes no han votado y se le pone que votó, entonces se debe dar el Derecho a la Defensa a aquellos eventualmente afectados, el Magistrado Jorge Bogarín, no puede castigarlo sin escuchar su defensa, eso es básico, fundamental, probablemente está saliendo un poco del eje de la cuestión, pero se adelanta sobre ese tema, porque acá le afecta fundamentalmente a dos (2) partidos tradicionales, con muchísimo respeto a los otros partidos, que cree que no todos tienen un registro de afiliado, no así el partido colorado y el partido liberal que tienen más de 100 años de historia con luces y sombras, pero sí, tiene un registro, hay otros probablemente que tiene simpatía hacia los otros partidos, pero al no tener registro electoral, entonces es como que ellos sí pueden y los que están en el registro no podrán.

El Consejero Eugenio Jiménez manifiesta que, cree que este es un tema crucial, cree que es indiscutible que en el Paraguay existe un pasado como el que pintó el Consejero Pedro Santacruz y en ese sentido suscribe totalmente lo que ha dicho, cree que esa es la razón por la cual tienen Magistrados que se aplazan en los exámenes por ejemplo, no puede haber otra justificación, quiere decir que hay algunos que han llegado a los cargos sin haber reunido los recaudos necesarios, sino solamente haber transitado esos caminos a los que hacía referencia el Consejero hace unos instantes. Desde luego que también es indiscutible lo que planteó el Consejero Roberto González, porque el derecho a la defensa es una garantía constitucional y eso no puede ser soslayado y para concluir, cree que, no solo establecer el mejor regalo a los Abogados, sino que quiere ir un poco más allá, cree que va a ser el mejor legado para la República, porque sin una justicia conformada por gente capaz e independiente, olvídense del concepto de

JORGE BOGARÍN ALFONSO
MIEMBRO

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
MIEMBRO

ROBERTO ELDÉZ GONZÁLEZ
MIEMBRO

CÉSAR AUGUSTO RUFFINELLI
MIEMBRO

MÓNICA SEIFART DE MARTÍNEZ
VICE PRESIDENTE

PEDRO ARTHURO SANTA CRUZ
MIEMBRO

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO
PRESIDENTE



Abg. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL

ACTA NÚMERO DOS MIL ONCE

República, olvídense de la paz social que es lo que busca el Poder Judicial, olvídense de poder evitar que en definitiva se conviertan en un Estado fallido.

El Consejero Pedro Santa Cruz manifiesta que, el Consejo no es un Organismo sancionador, en manos de otras instituciones, pero cree que el Consejo también tiene que dar señales y es importante hacer este debate, entiende lo que dice el Consejero Roberto González, en el sentido de que, en muchos casos también gente que son afiliadas a mansalva, ocurre también eso, pero no pueden, ellos hicieron un trabajo en el Senado con la gente que está, pidieron usar el padrón nacional con los padrones de todos los partidos políticos y ahí salieron tres (3) cuestiones, la gente que está afiliada y nunca pidieron el permiso correspondiente a su partido, incluso ahí están las fechas en los padrones, gente que se afilió después de asumir el cargo y, en tercer lugar Magistrados que se fueron a las internas a sufragar; plantea esto y cree que es importante este debate que se está teniendo; lo que planteaba el Consejero Eugenio Jiménez, si esto no se encara de esa forma, se tendrá un Estado fallido, por su parte no hay ninguna intención de atacar a un partido político, porque incluso hay gente en los partidos minoritarios que están afiliados, esa es la realidad, se tiene datos precisos, se hizo ese cruzamiento, incluso la mayoría de los partidos después ya levantaron su página de afiliaciones, porque es la realidad y a partir de eso cree que se tiene que tomar las medidas que puedan ser factibles en el Consejo, solamente eso quiere señalar.

La Consejera Mónica Seifart manifiesta que, querría suscribir también las afirmaciones y las palabras del Consejero Eugenio Jiménez y habiendo escuchado la palabra de los colegas que le antecedieron, es su visión y cree que, también entiende porque han trabajado así en sesiones anteriores y a lo largo del período que les cupo ocuparse en el Consejo, han trabajado para poner las bases de una Justicia igualitaria y cree y

JORGE BOGARIN ALFONSO
MIEMBRO

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
MIEMBRO

ROBERTO EDEZ GONZÁLEZ
MIEMBRO

CÉSAR AUGUSTO RUFFINELLI
MIEMBRO

MÓNICA SEIFART DE MARTÍNEZ
VICE PRESIDENTE

PEDRO ARTHURO SANTA CRUZ
MIEMBRO

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO
PRESIDENTE



Abg. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL

ACTA NÚMERO DOS MIL ONCE

siempre lo han afirmado, desde el Consejo se inicia ese proceso, por lo tanto, de acuerdo a los últimos acontecimientos, ven que el concierto de las Naciones a través de la GAFILAT le ha dado a Paraguay, una mano en el sentido de que apuestan por que ese retorno a la institucionalidad se haga eficaz en corto tiempo y cree que están dando los pasos, las instituciones del Estado están poniendo el hombro para hacerlo así y este Consejo de la Magistratura también tiene que trabajar en ese sentido, entonces, sus votos porque puedan llegar a un buen tratamiento de lo solicitado por el Consejero Pedro Santa Cruz y tiene entendido que esa es la voluntad de todos los Colegas, porque en ocasiones anteriores ya han estado trabajando así, por supuesto que siempre teniendo a la vista y como ya lo dijo también el Consejero Roberto González y pide disculpas al mismo, él dijo por supuesto que es perorata decir que deben tener en cuenta los Principios del Derecho y las Normas, porque para eso están, han trabajado siempre en consonancia con las leyes vigentes y con la Constitución en la mano, así que celebra que en el día del Abogado se haga mención y se haya realizado esta especie de catarsis entre los Miembros, porque están para apoyar al Sistema de Justicia, para que nazcan la igualdad de oportunidades, para que tantos Abogados que en algún momento quisieron acceder al Sistema de Justicia y veían muy lejana esa oportunidad, puedan acercarse y cree que lo están logrando porque en varias entrevistas ha tenido oportunidad de escuchar que era la primera vez que se postulaban porque veían una luz de esperanza en el Consejo, entonces, encarecidamente peticona a la Presidencia, a los Señores Miembros, que traten de seguir ese camino con sudor y lágrimas, pero que sigan adelante.

El Consejero Roberto González manifiesta que sobre el mismo tema, se siente muy bien por ser parte de este Órgano, que cree que está consolidando la institucionalidad, todos quienes han pasado por el Consejo habrán sumado su experiencia, su conocimiento, su paraguayidad a esta institución y siempre han actuado en este

JORGE BOGARIN ALFONSO
MIEMBRO

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
MIEMBRO

ROBERTO FUDRZ GONZÁLEZ
MIEMBRO

CÉSAR AUGUSTO RUFFINELLI
MIEMBRO

MÓNICA SEIFART DE MARTÍNEZ
VICE PRESIDENTE

PEDRO ARTHURO SANTA CRUZ
MIEMBRO

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO
PRESIDENTE



Abg. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura



**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL**

ACTA NÚMERO DOS MIL ONCE

Consejo del que forma parte de buena fe y va a poner dos (2) ejemplos, el primero, el proceso de conformación de integración de Terna para Ministro de la Corte y ahí designaron al Ministro Liberal que es Víctor Ríos, sobre cuya figura casi cree que han tenido consenso en el Órgano y está seguro que él habrá ido a votar en su interna, por eso fue Senador y del Senado pasó a ser Ministro de la Corte y el más reciente, el proceso de integración de Terna para Ministro del Tribunal Superior de Justicia Electoral, uno inclusive cree que a conciencia o a sabiendas, el señor Rossell cree que es afiliado al partido liberal, está más que seguro que habrá votado en su interna partidaria, pero no han tenido en cuenta eso para descalificarlo o para calificar, se ha tenido en cuenta por sus méritos académicos y está seguro que a la hora de calificar fue ese el argumento porque lo han hecho públicamente, si a partir de ahora van a ser más estrictos, le parece que tienen que legislar para de hoy en adelante, porque recientemente han ternado a un Ministro de Corte y a otros del Tribunal Superior de Justicia Electoral.

El Consejero Pedro Santa Cruz manifiesta que, acá no es el inconveniente que para la postulación la persona esté afiliada o que haya votado, el problema es después de asumir el cargo, no cree que haya impedimento que uno esté afiliado para presentarse ante el Consejo, no tendría ningún inconveniente si el Dr. Víctor Ríos se va y vota en una interna, el mismo criterio debe tener, no va a ser condescendiente con una persona por pertenecer a la oposición, cree que lo que tienen que dejar bien marcado, que un Juez o un Fiscal al asumir el cargo tiene que pedir permiso en todo caso porque tiene una batería de la Constitución, el Art. 70, 254, la Ley Orgánica del Ministerio Público, la Ley de Organización Judicial, las Normas Éticas, todas prohíben, a eso lo que se refiere, no cuestiona la afiliación de la gente, en ningún momento, uno puede pertenecer al partido de su preferencia y uno es libre en este país, solamente a eso apuntaba.

JORGE BOGARIN ALFONSO
MIEMBRO

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
MIEMBRO

ROBERTO EDEZ GONZÁLEZ
MIEMBRO

CÉSAR AUGUSTO RUFFINELLI
MIEMBRO

MÓNICA SEIFART DE MARTÍNEZ
VICE PRESIDENTE

PEDRO ARTHURO SANTA CRUZ
MIEMBRO

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO
PRESIDENTE



Abg. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL


ACTA NÚMERO DOS MIL ONCE

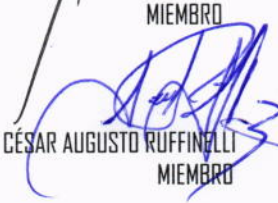
El Consejero César Ruffinelli, en primer lugar desea un feliz día de la Amistad y saluda también a todos los colegas Abogados en su día, suscribe plenamente todo lo dicho por los que le precedieron en la palabra y a los efectos quiere proponer una situación, a los efectos de avanzar en este proceso que comenzó con la presentación de esta propuesta, también se adhiere, pero para tener un panorama un poquito más amplio de este espectro, cree que es necesario recurrir a algunos mecanismos que ya están vigentes en nuestro sistema, como por ejemplo el Código de Ética del Poder Judicial, al respecto pasa a leer el Art. 10 del Código de Ética, en el inciso 3, establece... "independencia" es deber del Juez ejercer la función judicial con absoluta independencia de factores, criterios o motivaciones, que sean extraños a lo estrictamente jurídicos, en tal sentido el Juez debe, inciso tercero, "abstenerse de realizar cualquier actividad político partidaria, como ocupar cargos en los partidos políticos, asistir a locales partidarios, participar en actos políticos partidarios públicos o privados, ni siquiera como espectador, salvo que lo impusiera el ejercicio de su función jurisdiccional, no podrá votar, ni participar de ninguna manera en elecciones partidarias, y tampoco manifestar públicamente sus preferencias políticas partidarias, en el supuesto de que el Juez esté afiliado a un partido político, deberá pedir la suspensión de la afiliación mientras permanezca en el cargo judicial", o sea que a los efectos de avanzar en esta situación planteada del reglamento, quiere proponer si es posible, también que desde el Poder Judicial, contando con la asistencia del apreciado Ministro, provean alguna información si esto se ha aplicado o no, y a quienes también para tener en cuenta en el Reglamento; cree que también esto mismo tiene el Ministerio Público y le parece que la Dirección de Ética del Poder Judicial tiene también un mecanismo de participación que depende de la Corte Suprema, entonces, a fin de avanzar en este debate, cree que les va a ayudar un poco también este mecanismo que ya está vigente y aquello que fuera propuesto en el reglamento presentado por el Consejero Pedro Santa Cruz.


JORGE BOGARIN ALFONSO
MIEMBRO


EUSEBIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO


GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
MIEMBRO


ROBERTO EUDEZ BONZÁLEZ
MIEMBRO


CÉSAR AUGUSTO RUFFINELLI
MIEMBRO


MÓNICA SEIFART DE MARTÍNEZ
VICE PRESIDENTE


PEDRO ARTHURO SANTA CRUZ
MIEMBRO


OSCAR PACIELLO SAMANIEGO
PRESIDENTE



Abg. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL

ACTA NÚMERO DOS MIL ONCE

El Presidente Oscar Paciello, antes de cederle la palabra al Consejero Roberto González, precisa que el Reglamento vigente, contempla la consulta al Sistema Ético del Poder Judicial respecto a sanciones, procesos a los que estén sometidos los Magistrados, llámese Jueces.

El Consejero Roberto González, insiste un poco en este tema porque no quiere ser injusto con nadie, se debe tener mucho cuidado, insiste en el Derecho a la Defensa, Garantía Constitucional y a qué sector, a qué institución o integrante de qué institución afecta esta disposición, por ejemplo tiene sus dudas, sobre si esto será aplicable a los funcionarios o a los Defensores Públicos, particularmente a *prima facie* le parece que no forman parte del sistema judicial, no son funcionarios judiciales, ni son Fiscales, entonces tienen que ser muy cuidadosos, por lo menos envíen una señal de tranquilidad para algunos sectores que no están afectados por este tema.

El Consejero Gustavo Miranda, cree que sobre este tema, todos están conscientes de que deben ceñirse estrictamente al Ordenamiento Jurídico que regula la materia, en todas las disposiciones, obviamente también salvaguardar la autonomía de la Institución, en el sentido de que puedan actuar conforme a las Reglamentaciones, tienen la potestad de establecer el Reglamento que consideren pertinente para el efecto, de hecho hay sendos proyectos al respecto y van a tener la oportunidad de analizar y resolver en consecuencia y lógicamente también teniendo en cuenta la necesidad de actuar, como siempre repite, con estricta Justicia, entonces también cae de maduro lo que ya señalaron los Compañeros que le precedieron en el uso de la palabra, de la disposición que se pueda aprobar, atendiendo al Principio Constitucional de la Irretroactividad de las normas. Entonces, proyectarse en un futuro que pueda garantizar esta suerte de independencia del sistema judicial y que el Consejo desde el ámbito de competencia, pueda establecer las Reglamentaciones que consideren

JORGE BOGARIN ALFONSO
MIEMBRO

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
MIEMBRO

ROBERTO ENDEZ GONZÁLEZ
MIEMBRO

CÉSAR AUGUSTO RUFFINELLI
MIEMBRO

MÓNICA SEIFART DE MARTÍNEZ
VICE PRESIDENTE

PEDRO ARTHURO SANTA CRUZ
MIEMBRO

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO
PRESIDENTE



Abg. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL

ACTA NÚMERO DOS MIL ONCE

pertinentes, en cuanto a lo que atañe a las funciones, nada más que eso, cree que todos están conscientes de esta necesidad y que se pueda revisar, aportar, modificar lo que fuera necesario, para tener una Reglamentación justa.

El Presidente Oscar Paciello, manifiesta que, concluyendo con este tema, es indiscutible que los que están aquí, están comprometidos con dotar al sistema de justicia, no sólo al Poder Judicial, de una absoluta independencia de injerencia política, porque entienden que una injerencia indebida lesiona todo principio de Justicia, el ciudadano no puede acudir al sistema si es que este se encuentra inficionado de una orientación política, ahí se rompe el Principio de Igualdad, no descartan, ni niegan la importancia de la visión política dentro, que bien aplicadas contribuyen a un mejor sistema, a cualquiera de ellos, bien aplicadas con honestidad de propósitos, la orientación política que cada uno lleva en su interior es positiva, en el sentido correcto, hay realidades que hoy saltan al tapete, a raíz de estas publicaciones que les imponen una mayor celeridad en la corrección de lo que tenían como Reglamento, en cuanto a este aspecto de Miembros del sistema que se encuentran en actividad política, es innegable que eso no pueden tolerar y coincide en que tienen que reglar todo lo que vayan a determinar en tal sentido, conforme a las reglas del debido proceso. Todos están sometidos, como dijo al principio de esta sesión, a los mandatos de la Ley y ahí deben respetar el debido proceso, las garantías constitucionales de todos, pero tienen que mirar más allá, en el sentido de que hay muchos ojos sobre nuestro país en este momento y tenemos que dar las señales de cambio para que esos ojos digan "están haciendo bien las cosas", son ellos, no va a venir de afuera la orientación para que corrijan lo que eventualmente están haciendo mal, que no solo eventualmente, hay muchas cosas que tienen que corregir, eso es innegable aquí y ya han iniciado esa corrección, Señores Miembros como dijeron, hubo un antes y hay ya un después de este Consejo de la Magistratura, lo señaló muy bien la Consejera Mónica Seifart y puede ratificar ello el Consejero Jorge

JORGE BOGARIN ALFONSO
MIEMBRO

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
MIEMBRO

ROBERTO EDEZ GONZÁLEZ
MIEMBRO

CÉSAR AUGUSTO RUFFINELLI
MIEMBRO

MÓNICA SEIFART DE MARTÍNEZ
VICE PRESIDENTE

PEDRO ARTHURO SANTA CRUZ
MIEMBRO

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO
PRESIDENTE



Alicia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura



**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL**

ACTA NÚMERO DOS MIL ONCE

Bogarín, el Consejero Gustavo Miranda y el Consejero César Ruffinelli, con quienes toman las entrevistas los postulantes; en cada jornada de entrevistas los postulantes dicen varios de ellos, se animaron porque vieron una señal de cambio, se animaron porque hoy se evalúan sus aptitudes y no con quien viene, hay un cambio positivo que depende del Consejo, que esa confianza que los postulantes han depositado en lo que ya han manifestado o demostrado con actos concretos, incluyendo en ternas a quienes en realidad merecen y cree que ese el compromiso de los ocho (8) que están aquí, como bien señaló el Consejero Roberto González, jamás han mirado la afiliación para colocar a nadie en alguna terna, de que hay pedidos, hay pedidos, pero están capacitados y están comprometidos a atender los pedidos con corrección, con decencia, pero actuar conforme a lo que la conciencia y la patria les impone como necesidad. Está convencido que los ocho (8) Miembros que están en el Consejo, podrán sopesar muy bien esta situación y van a arreglar lo más conveniente para todo el sistema de justicia de la República, de manera inmediata y a futuro. Con esto, quiere dar por concluido este tema, como dijo, el dictamen jurídico respecto a las propuestas de modificación va a arribar a sus respectivos despachos esta misma semana y en la siguiente sesión o en las siguientes, porque este debate es enriquecedor y no tienen que limitarlo, darán la mejor respuesta a la situación, agradece y coincide, es el mejor regalo en el día del Abogado, que hablen en estos términos y espera que la ciudadanía comprenda, que están trabajando para el bien de la República.

No habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión siendo las once horas con doce minutos, suscribiendo los presentes al pie del Acta, que consta de veinticuatro fojas, redactada en un ejemplar, quedando en custodia en la Secretaría General. Se deja constancia de que todo el desarrollo de la presente Sesión se encuentra íntegramente grabado y publicado en todas las redes sociales como Facebook, Twitter, Instagram y en la página web de la Institución cuyo link es www.cm.gov.py.

JORGE BOGARIN ALFONSO
MIEMBRO

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
MIEMBRO

ROBERTO GONZÁLEZ GONZÁLEZ
MIEMBRO

CÉSAR AUGUSTO RUFFINELLI
MIEMBRO

MÓNICA SEIFART DE MARTÍNEZ
VICE PRESIDENTE

PEDRO ARTHURO SANTA CRUZ
MIEMBRO

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO
PRESIDENTE



Abg. Cecilia Martínez
Secretaría General
Consejo de la Magistratura